



ROSARIO ANDÚJAR TORREJÓN (1 de 1)
ALCALDESA
25/09/2025
HASH: c280a4bca97f692c00c1266ec7721b

Ayuntamiento de Osuna

EDICTO**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE OSUNA, EJERCICIO DE 2.025**

D^a Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de esta villa:
H A G O S A B E R: Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ha quedado aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para 2025, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24/07/2025, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n^o.:146 de fecha 31/07/2025, al no haberse presentado reclamación durante el periodo de exposición pública, y conforme al apartado tercero del artículo citado, se publica el mismo resumido por capítulos.

Primero.- Considerar definitivamente aprobado el **Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Osuna para el ejercicio de 2025 por un importe total en el estado de ingresos de gastos por importe de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (34.525.467,00 €)**, equilibrado el estado de ingresos y gastos, las Bases de Ejecución, así como demás documentación complementaria y anexos del Presupuesto, así como la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Osuna para el 2025, comprensivo del Presupuesto del Presupuesto Municipal de la Fundación Pública Francisco Maldonado, Organismo Autónomo Local “ Blas Infante” y del Ente Público Empresarial (E.P.E.) TURQGESA, en unión de la correspondiente documentación.

A tenor de los artículos 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la L.R.H.L., de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La plantilla de personal se publica con el resumen del presupuesto conforme con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

PLAZA MAYOR, 2- 41640 OSUNA (SEVILLA) TELEF. 95 481 58 51 FAX 954811853/954812202



Cód. Validación: 9P3JD47A6G24HIV2XNHVJRFPM0
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11

**Ayuntamiento de Osuna**

1.-Presupuesto del Ayuntamiento de Osuna 2025

INGRESOS		
Capítulos	Denominación	Euros
1	Impuestos Directos,.....	7.906.397,89
2	Impuestos Indirectos,.....	156.180,24
3	Tasas y otros ingresos,.....	2.290.072,59
4	Transferencias de corrientes,.....	10.965.873,47
5	Ingresos patrimoniales,.....	395.487,28
6	Enajenación de Inversiones reales,.....	697.000,00
7	Transferencias de capital,.....	2.719.323,53
8	Activos Financieros,.....	147.200,00
9	Pasivos Financieros,.....	200,00
TOTAL INGRESOS,.....		25.277.735,00

GASTOS		
Capítulos	Denominación	Euros
1	Gastos de personal,.....	10.923.665,06
2	Gastos de bienes corrientes y servicios,....	5.205.745,74
3	Gastos financieros,.....	280.147,21
4	Transferencias corrientes,.....	3.070.580,27
5	Fondo de Contingencia,.....	50.000,00
6	Inversiones reales,.....	2.719.323,53
7	Transferencias de Capital,.....	0,00
8	Activos Financieros,.....	147.200,00
9	Pasivos Financieros,.....	2.881.073,19
TOTAL GASTOS,.....		25.227.735,00

PLAZA MAYOR, 2- 41640 OSUNA (SEVILLA) TELEF. 95 481 58 51 FAX 954811853/954812202

Cód. Validación: 9P3LD47A6G24HIVZKNHYRJRJFPM0
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 11



Ayuntamiento de Osuna

2- Organismo Autónomo Local “Blas Infante” 2025.

INGRESOS

Capítulos	Denominación	Euros
1	Impuestos Directos,.....	0,00
2	Impuestos Indirectos,.....	0,00
3	Tasas y otros ingresos,.....	0,00
4	Transferencias de Corrientes,.....	200.000,00
5	Ingresos patrimoniales,.....	2.000,00
6	Enajenación de Inversiones reales,.....	0,00
7	Transferencias de capital,.....	0,00
8	Activos Financieros,.....	1.020,00
9	Pasivos Financieros,.....	0,00
TOTAL INGRESOS,.....		203.020,00

GASTOS

Capítulos	Denominación	Euros
1	Gastos de personal,.....	166.500,00
2	Gastos de bienes corrientes y servicios,....	15.500,00
3	Gastos financieros,.....	20.000,00
4	Transferencias corrientes,.....	0,00
6	Inversiones reales,.....	0,00
7	Transferencias de Capital,.....	0,00
8	Activos Financieros,.....	1.020,00
9	Pasivos Financieros,.....	0,00
GASTOS,.....		203.020,00

PLAZA MAYOR, 2- 41640 OSUNA (SEVILLA) TELEF. 95 481 58 51 FAX 954811853/954812202



Cód. Validación: 9P3LD47A6G24HIVZKNHYRJRJFPM0
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11



Ayuntamiento de Osuna

3- Fundación Pública Francisco Maldonado 2025.**INGRESOS**

Capítulos	Denominación	Euros
1	Impuestos Directos,.....	0,00
2	Impuestos Indirectos,.....	0,00
3	Tasas y otros ingresos,.....	9.306.106,00
4	Transferencias de corrientes,.....	100,00
5	Ingresos patrimoniales,.....	68.000,00
6	Enajenación de Inversiones reales,.....	0,00
7	Transferencias de capital,.....	0,00
8	Activos Financieros,.....	4.000,00
9	Pasivos Financieros,.....	0,00
TOTAL INGRESOS,.....		9.378.206,00

GASTOS

Capítulos	Denominación	Euros
1	Gastos de personal,.....	5.952.226,25
2	Gastos de bienes corrientes y servicios,....	1.729.979,75
3	Gastos financieros,.....	10.000,00
4	Transferencias corrientes,.....	491.000,00
6	Inversiones reales,.....	1.191.000,00

PLAZA MAYOR, 2- 41640 OSUNA (SEVILLA) TELEF. 95 481 58 51 FAX 954811853/954812202

Cód. Validación: 9P3LD47A6G24HVZKNHYR/JFPM0
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 11

**Ayuntamiento de Osuna**

7	Transferencias de Capital,.....	0,00
8	Activos Financieros,.....	4.000,00
9	Pasivos Financieros,.....	0,00
TOTAL GASTOS,.....		9.378.206,00

4-TURQGESA E.P.E. 2025

INGRESOS		
Capítulos	Denominación	Euros
1	Impuestos Directos,.....	0,00
2	Impuestos Indirectos,.....	0,00
3	Tasas y otros ingresos,.....	66.506,00
4	Transferencias de Corrientes,.....	18.000,00
5	Ingresos patrimoniales,.....	0,00
6	Enajenación de Inversiones reales,.....	0,00
7	Transferencias de capital,.....	0,00
8	Activos Financieros,.....	0,00
9	Pasivos Financieros,.....	0,00
TOTAL INGRESOS,.....		84.506,00

GASTOS		
Capítulos	Denominación	Euros
1	Gastos de personal,.....	64.196,00
2	Gastos de bienes corrientes y servicios,....	20.310,00

PLAZA MAYOR, 2- 41640 OSUNA (SEVILLA) TELEF. 95 481 58 51 FAX 954811853/954812202

Cód. Validación: 9P3LD47A6G24HIVZKNHYRJRJFPM0
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 11



Ayuntamiento de Osuna

3	Gastos financieros,.....	0,00
4	Transferencias corrientes,.....	0,00
6	Inversiones reales,.....	0,00
7	Transferencias de Capital,.....	0,00
8	Activos Financieros,.....	0,00
9	Pasivos Financieros,.....	0,00

TOTAL GASTOS,..... 84.506,00

ESTADO DE CONSOLIDACION PRESUPUESTO 2025 (21-07-2025)							
ESTRUCTURA	PPTO. MPAL.	O.A.L.B.I.	F. MALDONADO	TURQGES A	TOTAL	DISMINUCIO N	TOTAL CONSOLIDADO
INGRESOS							
Cap. I Impuestos Directos	7.906.397,89				7.906.397,89		7.906.397,89
Cap. II Impuestos Indirectos	156.180,24				156.180,24		156.180,24
Cap. III Tasas y otros Ingresos	2.290.072,59		9.306.106,00	66.506,00	11.662.684,59		11.662.684,59
Cap. IV Transferen. Corrientes	10.965.873,47	200.000,00	100,00	18.000,00	11.183.973,47	-418.000,00	10.765.973,47
Cap. V. Ingresos Patrimoniales	395.487,28	2.000,00	68.000,00		465.487,28		465.487,28
Cap. VI Enajenación Inversion	697.000,00				697.000,00		697.000,00
Cap. VII Transferencias Capital	2.719.323,53		0,00		2.719.323,53		2.719.323,53
Cap. VIII Activos Financieros	147.200,00	1.020,00	4.000,00		152.220,00		152.220,00
Cap. IX Pasivos Financieros	200,00				200,00		200,00
TOTAL INGRESOS	25.277.735,00	203.020,00	9.378.206,00	84.506,00	34.943.467,00	-418.000,00	34.525.467,00

PLAZA MAYOR, 2- 41640 OSUNA (SEVILLA) TELEF. 95 481 58 51 FAX 954811853/954812202



Código de Verificación: https://osuna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11





Ayuntamiento de Osuna

GASTOS							
Cap.I Personal	10.923.665,06	166.500,00	5.952.226,25	64.196,00	17.106.587,31		17.106.587,31
Cap.II Gastos de bienes Corrie.	5.205.745,74	15.500,00	1.729.979,75	20.310,00	6.971.535,49		6.971.535,49
Cap. III Intereses	280.147,21	20.000,00	10.000,00		310.147,21		310.147,21
Cap. IV Transferen. Corrientes	3.070.580,27	0,00	491.000,00		3.561.580,27	-418.000,00	3.143.580,27
Cap. V Fondo de Contingencia	50.000,00		0,00		50.000,00		50.000,00
Cap. VI Inversiones	2.719.323,53		1.191.000,00		3.910.323,53		3.910.323,53
Cap. VII Transferencias Capital	0,00		0,00		0,00		0,00
Cap. VIII Activos Financieros	147.200,00	1.020,00	4.000,00		152.220,00		152.220,00
Cap. IX Pasivos Financieros	2.881.073,19				2.881.073,19		2.881.073,19
TOTAL GASTOS	25.277.735,00	203.020,00	9.378.206,00	84.506,00	34.943.467,00	-418.000,00	34.525.467,00

SEGUNDO.- Aprobar para el ejercicio 2025 los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de SAPROME, S.A por importe de CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (57.830,35 €), así como su programa anual de actuación, inversión y financiación en virtud de lo dispuesto en los artículos 166.1 apartado b y 168.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO.- Aprobar la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto 2025 que se contempla.

PLAZA MAYOR, 2- 41640 OSUNA (SEVILLA) TELEF. 95 481 58 51 FAX 954811853/954812202



Cód. Validación: 9P3LD47A6G24HIVZKNHVRJFPM0
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11



Ayuntamiento de Osuna

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO 2.025							
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OSUNA							
DENOMINACION	NUM.	C.D.	ESCALA	GRUPO	SUBESCALA	CLASE	TITULACION
SECRETARIO	1	30	Habil. Nacional	A1	Secretaría		Licenciado
INTERVENTOR	1	30	Habil. Nacional	A1	Interv- Tesorería		Licenciado
TESORERO	1	30	Habil. Nacional	A1	Interv- Tesorería		Licenciado
RESPONSABLE AREA URBANISMO	1	29	Admon. General	A1	Técnica	Superior	Licenciado
ARQUITECTO	1	30	Admon. Especial	A1	Técnica	Superior	Arquitecto
TECNICO ADMINITRACION GRAL.	2	29	Admon. General	A1	Técnica	Superior	Ldo. Derecho, CC. Econ.
TECNICO ADMINITRACION GRAL.	3	25	Admon. General	A1	Técnica	Superior	Ldo. Derecho, CC. Econ.
TECNICO MEDIO AMBIENTE	1	25	Admon. Especial	A1	Técnica	Superior	Ingeniero Agrónomo
ARQUITECTO	2	25	Admon. Especial	A1	Técnica	Superior	Arquitecto, Ingeniero
INGENIERO INDUSTRIAL	2	25	Admon. Especial	A1	Técnica	Superior	Arquitecto, Ingeniero
BIBLIOTECARIO	1	25	Admon. Especial	A2	Técnica	Medio	Grado Universitario
ARQUITECTO TECNICO	3	21	Admon. Especial	A2	Técnica	Medio	Arquitecto Técnico
ASISTENTE SOCIAL	1	26	Admon. Especial	A2	Técnica	Medio	Trabajador Social
TECNICO RR.LL. Y PREVENCIÓN	1	26	Admon. Especial	A2	Técnica	Medio	Relaciones Laborales
TECNICO GRADO MEDIO	1	21	Admon. Especial	A2	Técnica	Medio	Grado Universitario
SUBINSPECTOR POLIC. LOCAL	1	26	Admon. Especial	A2	Serv. Especiales	Policia	Grado Universitario
ADMINISTRATIVO JEFE NEGDO.	1	20	Admon. General	C1	Administrativa		Bachiller Superior o equiv.
INFORMATICO	1	22	Admon. Especial	C1	Técnica	Auxiliar	FP-II Informático
ADMINISTRATIVO	4	19	Admon. General	C1	Administrativa		Bachiller Superior o equiv.
ADMINISTRATIVO	4	17	Admon. General	C1	Administrativa		Bachiller Superior o equiv.
OFICIAL POLICIA LOCAL	7	20	Admon. Especial	C1	Serv. Especiales	Policia	Bachiller Superior o equiv.
POLICIA LOCAL	34	19	Admon. Especial	C1	Serv. Especiales	Policia	Bachiller Superior o equiv.
AUX. DELINEANTE	2	18	Admon. Especial	C2	Auxiliar		Form. Profes. Delineante
AUX. ADMINISTRATIVO	5	18	Admon. General	C2	Auxiliar		Grad. E.S.O. o equiv.
AUX. ADMINISTRATIVO	10	15	Admon. General	C2	Auxiliar		Grad. E.S.O. o equiv.
AGENTE INSPECTOR	1	17	Admon. Especial	C2	Serv. Especiales		Grad. E.S.O. o equiv.
SUBALTERNO	1	14	Admon. General	Agr.Prof.	Subalterno		Cert.Escol.
PERSONAL EVENTUAL	2						
	95						

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL 2.025	
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OSUNA	

PLAZA MAYOR, 2- 41640 OSUNA (SEVILLA) TELEF. 95 481 58 51 FAX 954811853/954812202



Cód. Validación: 9P3LD47A6G24HIVZKNHYR/JFPM0
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 11

**Ayuntamiento de Osuna**

DENOMINACION DE LA PLAZA	NUM.	TITULACION	SERVICIO/AREA
TECNICO GRADO MEDIO	1	Grado Universitario	1.Area Secretaria General
PEON ORDENANZA	2	Cert. Escolaridad	1.Area Secretaria General
CONSERJES A TIEMPO PARCIAL	2	Cert. Escolaridad	1.Area Secretaria General
INFORMATICO	1	FP-I Rama Informática	1.Area Secretaria General
INFORMATICO TECNICO SUPERIOR	1	Titulo Superior	1.Area Secretaria General
PERIODISTA	1	Titulo Superior	10.Gabinete Alcaldía
OFICIAL TV	6	Cert. Escolaridad	10.Gabinete Alcaldía
ARQUEOLOGO	1	Titulación Superior	3.Area Urbanismo y Obras
MAESTRO SERVICIOS GENERALES	1	Bachiller Superior o equiv.	3.Area Urbanismo y Obras
CONDUCTOR CAMION	7	Cert. Escolaridad	3.Area Urbanismo y Obras
CONDUCTOR RETRO	3	Cert. Escolaridad	3.Area Urbanismo y Obras
OFICIAL	2	Cert. Escolaridad	3.Area Urbanismo y Obras
OFICIAL ALBAÑIL	7	Cert. Escolaridad	3.Area Urbanismo y Obras
OFICIAL CARPINTERO	1	Cert. Escolaridad	3.Area Urbanismo y Obras
OFICIAL ELECTRICISTA	6	Cert. Escolaridad	3.Area Urbanismo y Obras
OFICIAL HERRERO	2	Cert. Escolaridad	3.Area Urbanismo y Obras
OFICIAL MECANICO	1	Cert. Escolaridad	3.Area Urbanismo y Obras
AYUDANTE OFICIOS	1	Cert. Escolaridad	3.Area Urbanismo y Obras
CONDUCTOR BARREDORA	6	Cert. Escolaridad	4.Area Medio Ambiente
OFICIAL CEMENTERIO	2	Cert. Escolaridad	4.Area Medio Ambiente
OFICIAL FONTANERO	3	Cert. Escolaridad	4.Area Medio Ambiente
OFICIAL JARDINERO	5	Cert. Escolaridad	4.Area Medio Ambiente
LIMPIADORA	3	Cert. Escolaridad	4.Area Medio Ambiente
PERSONAL LIMPIEZA TIEMPO PARCIAL	10	Cert. Escolaridad	4.Area Medio Ambiente
PERSONAL LIMPIEZA PUBLICIA TIEMPO PARCIAL	10	Cert. Escolaridad	4.Area Medio Ambiente
CONDUCTOR AUTOBUS URBANO	2	Cert. Escolaridad	5.Area Seg. Ciudadana
TECNICO SUPERIOR	6	Titulo Superior	6.Area Servicios Sociales
TECNICO SUP. PSICOLOGO CAIT	2	Titulo Superior	6.Area Servicios Sociales
TEC. MEDIO ASIST. SOCIAL	2	Grado Universitario	6.Area Servicios Sociales
PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL 2.025			
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OSUNA			

PLAZA MAYOR, 2- 41640 OSUNA (SEVILLA) TELEF. 95 481 58 51 FAX 954811853/954812202

Cód. Validación: 9P3LD47A6G24HIVZKNHYRJRJFPM0
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11

**Ayuntamiento de Osuna**

DENOMINACION DE LA PLAZA	NUM.	TITULACION	SERVICIO/AREA
TECNICO GRADO MEDIO	5	Grado Universitario	6.Area Servicios Sociales
TECNICO G. MEDIO FISIOTERAPETUA CAIT	1	Grado Universitario	6.Area Servicios Sociales
TECNICO G. MEDIO LOGOPEDA CAIT	1	Grado Universitario	6.Area Servicios Sociales
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	52	FP I	6.Area Servicios Sociales
TEC. MEDIO TURISMO	1	Grado Universitario	7.Area de Desarrollo
TECNICO GRADO MEDIO	3	Grado Universitario	7.Area de Desarrollo
AUXILIAR MUSEO-TURISMO	4	Cert. Escolaridad	7.Area de Desarrollo
PROFESOR/A IDIOMAS FIJO DISCONTINUO	2	Grado Universitario	8.Area de Cultura
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	FP I o equiv.	8.Area de Cultura
AYUDANTE BIBLIOTECA	1	FP I o equiv.	8.Area de Cultura
AYUDANTE DE OFICIOS	1	Cert. Escolaridad	8.Area de Cultura
COORDINADOR CULTURA	1	Cert. Escolaridad	8.Area de Cultura
MONITOR	4	FP I o equiv.	8.Area de Cultura
MONITOR FIJO DISCONTINUO	1	FP I o equiv.	8.Area de Cultura
CONSERJES A TIEMPO PARCIAL	3	Cert. Escolaridad	8.Area de Cultura
TECNICO DEPORTIVO	1	Título Superior	9. Deportes
TECNICO DEPORTIVO	1	Bachiller Superior o equiv.	9. Deportes
MONITOR DEPORTIVO	11	FP I o equiv.	9. Deportes

191

CUARTO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General Consolidado para el ejercicio 2025.

QUINTO.- Que las modificaciones o ajustes efectuados sobre el Presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el definitivo una vez aprobado este definitivamente.

SEXTO.- Según lo dispuesto en el art. 171 del Texto Refundido 2/2004 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto del ejercicio 2025, recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del art. 170.1 del Texto Refundido 2/2004, con arreglo a

PLAZA MAYOR, 2- 41640 OSUNA (SEVILLA) TELEF. 95 481 58 51 FAX 954811853/954812202



Cód. Validación: 9P3JUD47A6G24HIVZKNHYRUFPM0
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 11

**Ayuntamiento de Osuna**

los motivos de su número 2, en el plazo de dos meses establecido en dicha jurisdicción, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Sevilla y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna y Tablón de anuncios municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Osuna a la fecha de la firma electrónica digital que aparece en el margen

LA ALCALDESA,
Fdo. Rosario Andújar Torrejón

PLAZA MAYOR, 2- 41640 OSUNA (SEVILLA) TELEF. 95 481 58 51 FAX 954811853/954812202



Cód. Validación: 9P3LD47A6G24HVZKNHVRJFPM0
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11